

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
FESTIVIDADES CÍVICAS
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: LIC. ENFERMERÍA. ANA BEATRIZ
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

INTRODUCCIÓN

Las festividades cívicas son fechas que conmemoran los acontecimientos históricos que se encuentren en memoria colectiva de una nación.

OBJETIVO

El objetivo de la Comisión de FESTIVIDADES CÍVICAS es: Realizar mediante festividades cívicas una concientización a la población para la continuar conmemoración de fechas importantes tanto como municipal, estado y a nivel nacional.

Promover los valores cívicos en los habitantes del Municipio.

- Coordinación en festividades cívicas realizadas durante la actual administración.
- Realizar honores a la bandera en las fechas conmemorativas de importancia con la integración de las diferentes dependencias educativas y público en general.
- Utilizar las diferentes redes de comunicación para anunciar a la población las festividades cívicas a conmemorar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaboración de un plan de trabajo en conjunto con personal encargo y apoyo, para realización de las festividades cívicas.
- Pedir la participación de las diferentes instituciones educativas por medio oficios y/o programas, atreves de los cuales se den a conocer el itinerario de dicha festividad.
- Vigilar la organización y participación de las actividades cívicas del municipio.
- Pedir la participación de los diferentes grupos de las instituciones educativas (banda de guerra, grupos deportivos y culturales) así como talleres de casa de cultura para la participación de festividades cívicas.
- (Plantear las gestiones deberá realizar para mejor la FESTIVIDADES CÍVICAS Del Municipio)

Ana Beatriz Rgz Glz

LIC. ENF. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDORA PROPIETARIA